



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3338
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS
(Evento No. 77478)

Apdo

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: THOMAS JULIAN SOLANO VELANDIA				REPORTÓ	
COE:	21	MOVIL:	25	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB	
FECHA:	26 de Junio de 2007	HORA:	11:00		

DIRECCIÓN:	Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur	ÁREA DIRECTA:	200 m ²		
BARRIO:	Buenos Aires II Sector	POBLACIÓN ATENDIDA:	9		
UPZ:	68 Tesoro	FAMILIAS	1	ADULTOS	4
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	5

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio Buenos Aires II Sector se encuentra legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1195 del 28 de diciembre de 2006. La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE emitió en enero 1 de 2006 el Concepto Técnico No. CT-4347 a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital. El Concepto CT-4347 establece que el predio localizado en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur Correspondiente al lote 3 de la Manzana 97 del barrio Buenos Aires II Sector, se encuentra catalogado como predio en zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa tipo deslizamiento por lo que se recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con prioridad técnica 1.

Adicionalmente, revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se constató que el predio localizado en la en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur Correspondiente al lote 3 de la Manzana 97 del barrio Buenos Aires II Sector, se encuentra en el programa con identificador 2006-19-8543 desde noviembre 9 de 2006, figurando como beneficiaria la señora Luz Dary García con cédula de ciudadanía No. 52.192.112, con prioridad técnica 1.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presenta avance del proceso de inestabilidad en la ladera de la margen izquierda de la quebrada El Infierno, sobre la cual se ubica el predio localizado en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur, afectando la vivienda donde habitan la señora Luz Dary García y su familia, emplazada en la parte media de dicha ladera, correspondiente a una vivienda de un nivel en mampostería simple con cubierta de tejas de zinc (Ver fotografía 1). Este proceso de inestabilidad, ha generado grietas en los muros y pisos de la vivienda en concreto, identificándose grietas diagonales en los muros con 2 cm de abertura y 3

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

metros de longitud aproximadamente, en los pisos se identificaron grietas continuas con aberturas de 2 cm aproximadamente (Ver fotografías 2 y 3).

Las posibles causas del avance del proceso de inestabilidad y los daños en la estructura de la vivienda en la que habitan la señora Luz Dary García y su familia, son la actividad del proceso de remoción en masa que presenta la ladera en la que se ubica la vivienda en cemento y la ausencia de manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el sector.

Tomando en cuenta el proceso que afecta la ladera en la que se ubica la vivienda en cemento y las afectaciones estructurales de la vivienda, la edificación no es apta para soportar las sollicitaciones inducidas por tales movimientos de manera solidaria o como una sola unidad y puede deformarse adicionalmente y colapsar de manera total o parcial en el corto plazo, por lo cual se considera que su habitabilidad se encuentra comprometida en la actualidad.

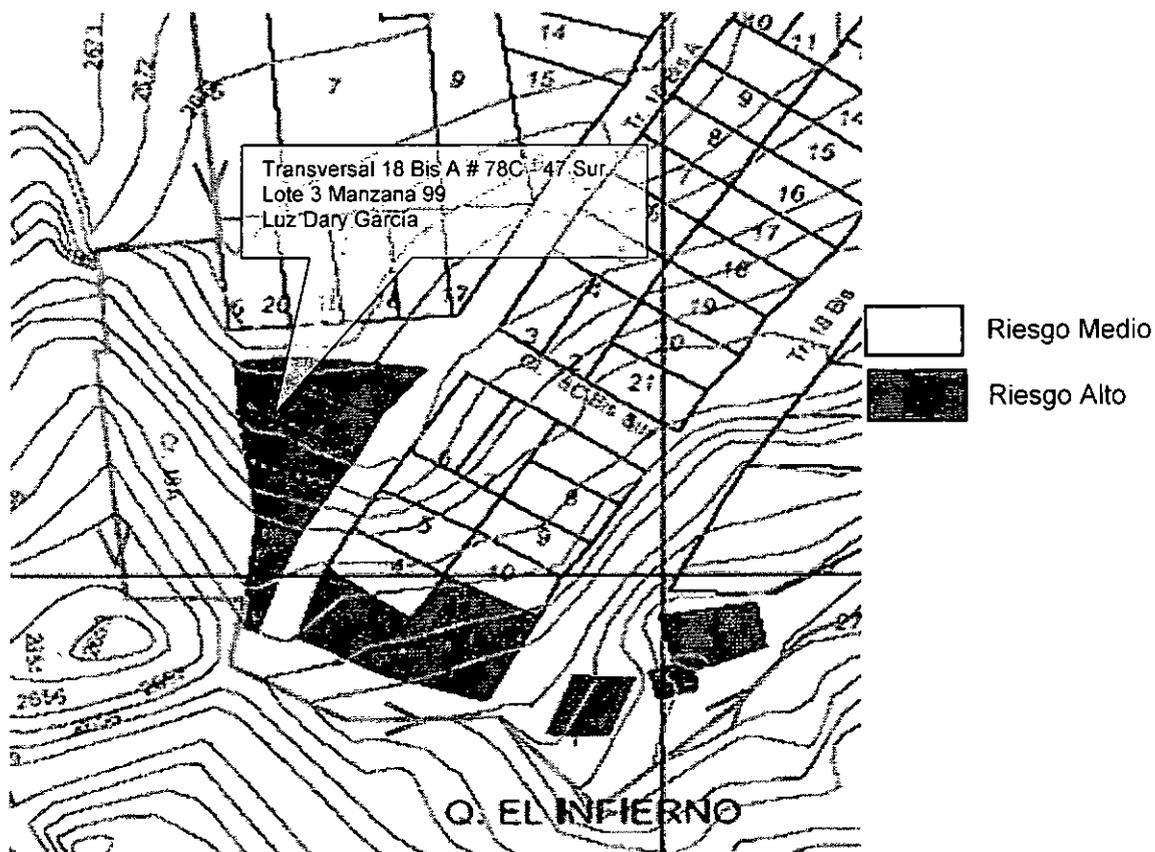


Figura 1. Localización del predio afectado localizado en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur, Lote 3 Manzana 97, en el plano de riesgo por remoción en masa. CT-4347. Unión Temporal CRC - Contrato de Consultoría no. 526 de 2005.





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Fachada de la vivienda localizada en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur correspondiente a una vivienda de un nivel en mampostería simple con cubierta de asbesto cemento.

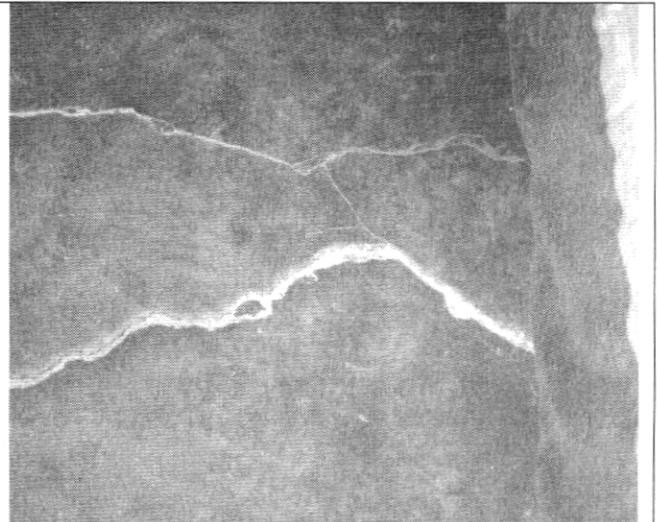


Foto 2. Se observan grietas continuas en los pisos con aberturas de 2 cm aproximadamente

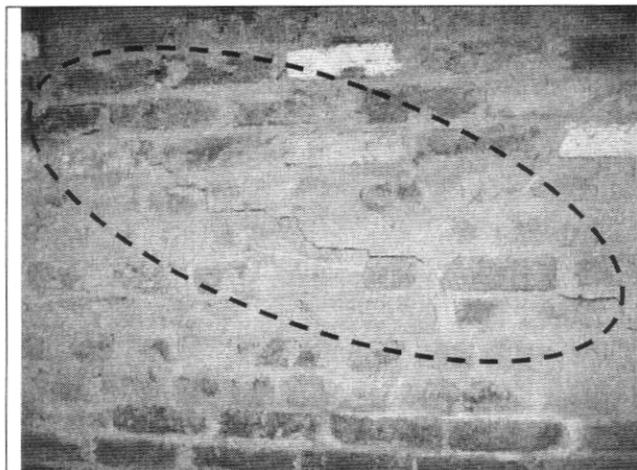


Foto 3. Se observan grietas diagonales en los muros con 2 cm de abertura y 3 metros de longitud aproximadamente

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Luz Dary García	Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur	-	9	4	5	Agrietamiento considerable en muros y pisos de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de la estructura en mampostería de la vivienda ubicada en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur y posible afectación de los habitantes de la misma que se localicen en su interior, debido al avance progresivo del proceso de inestabilidad en la ladera de la margen izquierda de la quebrada El Infierno.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda ubicada en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur y del sector en general.
- Solicitud de evacuación de la vivienda ubicada en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur, por medio del Acta de Evacuación No. 000507.

9. RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, el predio localizado en la Transversal 18 Bis A # 78C - 47 Sur donde habita la señora Luz Dary García y su familia.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	THOMAS JULIAN SOLANO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN GEOTECNIA	
MATRÍCULA	EN TRÁMITE	
		Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
		Revisó
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	Vo. Bo.
		 ING. DIANA MARGELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA

